

RESOLUCIÓN Nº: 2268/18.-

Ramallo, 06 de diciembre de 2018

VISTO:

La falta de HOMOLOGACION de la División Canina de la
Municipalidad de Ramallo;

La respuesta a la Minuta de Comunicación 1885/18 presentada
Honorable Concejo Deliberante y dirigida a la Secretaría de Seguridad de la Municipalidad
de Ramallo y que se adjunta a la presente; y

CONSIDERANDO:

Que en la respuesta se destaca que los canes no se encuentran
prestando servicio por falta de Homologación correspondiente del Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires;

Que nuestro Municipio invierte mensualmente \$ 28.534 en
alimentos para dicha división;

Que en el paso de tiempo y ante la falta de Homologación se
produjo la desaparición de un can y el fallecimiento de otro, siendo un perjuicio para el
Municipio;

Que existe un contrato avalado por el Honorable Concejo
Deliberante para el adiestramiento de dicha división canina que implica una inversión de
\$18315 mensuales;

Que se solicita en la respuesta, el acompañamiento del
Honorable Concejo Deliberante en la solicitud de HOMOLOGACIÓN;

Que resulta necesario saber en qué momento comenzarán a
brindarle su servicios a nuestra comunidad;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Jefatura Departamental perteneciente a la Policía Comunal
----- de Ramallo, lleve adelante las gestiones necesarias ante el Ministerio de
Seguridad de la Provincia de Buenos Aires con el fin de lograr la HOMOLOGACION de la
División Canina perteneciente a la Municipalidad de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar una copia de la presente al Subsecretario de Seguridad Martín Mai-
----- dana, y al Subsecretario de Gestión Operativa Dr. Juan Carlos Maciel
para su conocimiento.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE
2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE